AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CMA398 - 2024

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto Nº CMA398-2024.

DIRECCIÓN, TELEFONO, CORREO: Para efectos de correspondencia y trámite, el domicilio oficial de la "Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR" es el siguiente:

Dirección: Calle 13 Av. El Bosque No 3E-278 Cúcuta, Departamento, Norte de Santander. Dependencia: Secretaría General -Área de Contratación PBX: 5828484, Ext. 480 y 448
Fax: 5716219
E-mail: procesoscontractuales@corponor.gov.co Pagina web: www.corponor.gov.co

Los interesados en participar en el proceso podrán consultar en el sitio https://colombiacompra.gov.co/secop-ii o en la Secretaría General - Área de Contratos de CORPONOR, ubicada en la calle 13 No 3-278, barrio Caobos de la ciudad de Cúcuta, PBX 5828484, ext. 480 y 448 y en la dirección electrónica: corponor@corponor.gov.co

EL OBJETO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC228-2024 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR EN LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA, LOS PATIOS, Y PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Clasificación de Bienes y Servicios - Código UNSPSC. El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bines y servicios de Naciones Unidas (UNSP SC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
81. Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	10. Servicios profesionales de ingeniería	15. Ingeniería Civil	81101500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: Para satisfacer la necesidad descrita anteriormente, se requiere celebrar un contrato de interventoría con una persona natural o jurídica o asociadas de las formas amparadas por la Ley, que cumpla con los requisitos y condiciones estipulados en el presente proceso de selección. La Interventoría se ejecutará sobre las obras a desarrollar, conforme a las especificaciones técnicas definidas por

la Corporación, para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR EN LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA, LOS PATIOS, Y PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, dispuestas en el pliego de condiciones de la Licitación Pública Nº LIC228-2024.

Ver link del proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6721191&isFromPublicArea=True&isModal=False

	MANTENIMIENTO SEDES CUCUTA, PATIOS Y PAMPLONA OFICINAS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA **" CORPONOR"**			
SEDE CUCUTA				
ACTIVIDAD	**UND**	**CANTIDAD**	**VL UNITARIO**	**VL TOTAL**
SUB-DIRECCION FINANCIERA				$ 37.595.738,00
DESMONTE DE CIELORASO	M2	200,00	$ 8.510,00	$ 1.702.000,00
DESMONTE DE LAMPARAS	UND	32,00	$ 13.025,00	$ 416.800,00
INSTALACIÓN DE CIELORASO EN DRYWALL INCLUYE PINTURA	M2	200,00	$ 102.952,00	$ 20.590.400,00
PAÑETE LISO PARED	M2	22,00	$ 33.850,00	$ 744.700,00
PASTA BLANCA	M2	22,00	$ 24.633,00	$ 541.926,00
PINTURA VINILO SOBRE ESTUCO INTERIORES	M2	295,00	$ 18.328,00	$ 5.406.760,00
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE INCRUSTAR	UND	32,00	$ 256.036,00	$ 8.193.152,00
SUB DIRECCION RECURSOS NATURALES				$ 59.358.227,00
DESMONTE DE CIELORASO	M2	200,00	$ 8.510,00	$ 1.702.000,00
DESMONTE DE LAMPARAS	UND	22,00	$ 13.025,00	$ 286.550,00
INSTALACIÓN DE CIELORASO EN DRYWALL INCLUYE PINTURA	M2	200,00	$ 85.953,00	$ 17.190.600,00
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE INCRUSTAR	UND	22,00	$ 256.036,00	$ 5.632.792,00
DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS METALICAS DE BAÑOS	UND	3,00	$ 46.179,00	$ 138.537,00
INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS METALICAS A MEDIDA (INCLUYE RESANE DE VANO)	UND	3,00	$ 755.372,00	$ 2.266.116,00
DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA CON MAMPOSTERIA EN MADERA	M2	12,50	$ 46.080,00	$ 576.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ETERBOARD	M2	25,00	$ 213.755,00	$ 5.343.875,00
SUMINISTRO TEJA TIPO SANDWINCH SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	15,00	$ 197.525,00	$ 2.962.875,00
INSTALACION TEJA TIPO SANDWICH SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	15,00	$ 40.168,00	$ 602.520,00
MANTENIMIENTO DE PASAMANOS (INCLUYE PULIDA, SOLDADURA Y PINTURA)	ML	550,00	$ 28.192,00	$ 15.505.600,00

MANTENIMIENTO DE ASTA (INCLUYE PULIDA Y PINTURA METALICA)	UND	3,00	$ 588.515,00	$ 1.765.545,00
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LUMINARIAS (INCLUYE PULIDA Y PINTURA)	UND	23,00	$ 105.701,00	$ 2.431.123,00
DESMONTE CABINA DE DESINFECCIÓN	UND	1,00	$ 215.502,00	$ 215.502,00
RETIRO DE ESCOMBROS	M3	48,00	$ 36.154,00	$ 1.735.392,00
ASEO Y LIMPIEZA	M2	160,00	$ 6.270,00	$ 1.003.200,00
SUB TOTAL DE OBRAS				**$ 96.953.965,00**
ADMINISTRACION		28%		$ 27.147.110,00
IMPREVISTOS		1%		$ 969.540,00
UTILIDAD		6%		$ 5.817.238,00
IVA SOBRE UTILIDAD		19%		$ 1.105.275,00
VALOR TOTAL CUCUTA				**$ 131.993.128,00**

MANTENIMIENTO SEDES CUCUTA, PATIOS Y PAMPLONA OFICINAS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
" CORPONOR"

SEDE LOS PATIOS

ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VL UNITARIO	VL TOTAL
DESMONTAJES				$ 26.383.608,00
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	358,00	$ 5.084,00	$ 1.820.072,00
DESMONTE DE CUBIERTA	M2	358,00	$ 40.667,00	$ 14.558.786,00
DESMONTE DE CIELORASO EN DRYWALL	M2	358,00	$ 8.510,00	$ 3.046.580,00
DESMONTE DE LAMPARAS	UND	30,00	$ 13.025,00	$ 390.750,00
DESMONTE PASAMANOS EN MADERA	GLB	1,00	$ 573.998,00	$ 573.998,00
DESMONTE DE MACHIMBRE + MANTO + SHINGLE PASILLO CAMBIO CLIMATICO	M2	106,00	$ 33.307,00	$ 3.530.542,00
DEMOLICION CERRAMIENTO COLAPSADO	ML	40,00	$ 61.572,00	$ 2.462.880,00
DEMOLICIONES				$ 889.620,00
DEMOLICION CON TALADRO PERCUTOR PASILLO EN PIEDRA	M2	15,00	$ 51.784,00	$ 776.760,00
DEMOLICION DE MUROS	M2	5,00	$ 22.572,00	$ 112.860,00
CUBIERTAS				$ 92.166.177,00
REFUERZO ESTRUCTURA CUBIERTA EXISTENTE	M2	358,00	$ 12.528,00	$ 4.485.024,00
SUMINISTRO TEJA TIPO SANDWICH SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	358,00	$ 197.525,00	$ 70.713.950,00
INSTALACION TEJA TIPO SANDWICH SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	358,00	$ 40.168,00	$ 14.380.144,00
SUMINISTRO E INSTALACI0N DE CABALLETE	ML	39,28	$ 65.862,00	$ 2.587.059,00
IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS				$ 10.800.490,00
IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS	M2	25,00	$ 80.898,00	$ 2.022.450,00
CAMBIO DE CANALETA AGUAS LLUVIAS (INCLUYE IMPERMEABILIZACION)	ML	65,00	$ 128.672,00	$ 8.363.680,00
BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4"	ML	9,00	$ 46.040,00	$ 414.360,00
CIELO RASO				$ 36.342.056,00
CIELO RASO EN DRYWALL 1/2"	M2	353,00	$ 102.952,00	$ 36.342.056,00
ACABADO MUROS				$ 19.052.689,00
PAÑETE LISO PARED	M2	38,00	$ 33.850,00	$ 1.286.300,00
PASTA BLANCA	M2	38,00	$ 24.633,00	$ 936.054,00

PINTURA VINILO SOBRE ESTUCO - INTERIORES	M2	325,00	$ 18.328,00	$ 5.956.600,00
PINTURA EPOXICA LABORATORIO	M2	105,00	$ 58.112,00	$ 6.101.760,00
PINTURA IEXTERIORES	M2	215,00	$ 20.711,00	$ 4.452.865,00
PINTURA CARPINTERIA METALICA	M2	15,00	$ 21.274,00	$ 319.110,00
ESTRUCTURA EN MADERA				$ 32.326.135,00
MANTENIMIENTO DE MACHIMBRE PARDILLO + INMUNIZACION Y PINTURA INCL MANTO IMPERMEABILIZADO Y SHINGLE	M2	110,00	$ 146.844,00	$ 16.152.840,00
MANTENIMIENTO DE BARANDA EN MADERA	ML	60,00	$ 24.934,00	$ 1.496.040,00
MANTENIMIENTO PARA COLUMNA PASAMANOS EN MADERA	ML	22,00	$ 23.008,00	$ 506.176,00
MANTENIMIENTO PARA CRUCETA PASAMANOS EN MADERA PASILLO	ML	75,00	$ 59.003,00	$ 4.425.225,00
MANTENIMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURA CUBIERTA 5X1-1/2" (INCLUYE LIJA, INMUNIZADO Y PINTURA)	ML	210,00	$ 32.194,00	$ 6.760.740,00
MANTENIMIENTO BASE METALICA DE COLUMNAS (INCLUYE LIJA, FONDO Y PINTURA)	UND	30,00	$ 58.669,00	$ 1.760.070,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA LAJA PARA PASILLO	M2	12,00	$ 102.087,00	$ 1.225.044,00
INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 7.681.080,00
SALIDA LUMINARIA TIPO LED	UND	30,00	$ 256.036,00	$ 7.681.080,00
MANTENIMIENTOS				$ 1.577.422,00
MANTENIMIENTO PUNTOS SANITARIOS	UND	4,00	$ 43.468,00	$ 173.872,00
MANTENIMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO	UND	1,00	$ 200.343,00	$ 200.343,00
TAPA EN CONCRETO 0,7X0,7	UND	1,00	$ 136.954,00	$ 136.954,00
MURO EN LADRILLO	M2	5,35	$ 129.766,00	$ 693.599,00
SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO BLANCO	UND	1,00	$ 372.654,00	$ 372.654,00
CERRAMIENTO				$ 17.475.904,00
EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	7,80	$ 81.511,00	$ 635.786,00
VIGA DE AMARRE CERRAMIENTO 20*25 C/REF	ML	39,00	$ 98.319,00	$ 3.834.441,00
MURO EN LADRLLO LIMPIO	M2	23,40	$ 131.439,00	$ 3.075.673,00
CERRAMIENTO EN MALLA H:1,80 SOBRE MURO	ML	39,00	$ 163.171,00	$ 6.363.669,00
ALAMBRE DE PUA 3 HILOS	ML	39,00	$ 42.230,00	$ 1.646.970,00
PORTON EN MALLA COSTADO POSTERIOR	M2	7,00	$ 274.195,00	$ 1.919.365,00
CANAL AGUAS LLUVIAS				$ 10.831.138,00
EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	11,20	$ 81.511,00	$ 912.923,00
BASE PARA CUNETAS	M3	4,20	$ 157.813,00	$ 662.815,00
CARCAMO EN CONCRETO REFORZADO	ML	70,00	$ 132.220,00	$ 9.255.400,00
ASEO Y LIMPIEZA				$ 5.774.013,00
RETIRO DE ESCOMBROS	M3	97,62	$ 36.154,00	$ 3.529.353,00
ASEO Y LIMPIEZA	M2	358,00	$ 6.270,00	$ 2.244.660,00

SUB TOTAL DE OBRAS				**$ 261.300.332,00**
ADMINISTRACION		28%		$ 73.164.093,00
IMPREVISTOS		1%		$ 2.613.003,00
UTILIDAD		6%		$ 15.678.020,00
IVA SOBRE UTILIDAD		19%		$ 2.978.824,00
VALOR TOTAL SEDE LOS PATIOS				**$ 355.734.272,00**

MANTENIMIENTO SEDES CUCUTA, PATIOS Y PAMPLONA OFICINAS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA **" CORPONOR"**

SEDE PAMPLONA

ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VL UNITARIO	VL TOTAL
DESMONTAJES Y DEMOLICIONES				$ 3.398.540,00
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	60,00	$ 5.084,00	$ 305.040,00
DESMONTE DE CUBIERTA	M2	34,00	$ 40.667,00	$ 1.382.678,00
DESMONTE DE CIELORASO EN DRYWALL	M2	34,00	$ 8.510,00	$ 289.340,00
DESMONTE DE LAMPARAS	UND	12,00	$ 13.025,00	$ 156.300,00
DESMONTE TEJA DE BARRO	M2	34,00	$ 19.102,00	$ 649.468,00
DEMOLICION DE PISOS	M2	34,00	$ 13.794,00	$ 468.996,00
DEMOLICON DE MUROS	M2	6,50	$ 22.572,00	$ 146.718,00
CUBIERTAS				$ 5.259.494,00
REFUERZO ESTRUCTURA CUBIERTA EXISTENTE	M2	34,00	$ 12.528,00	$ 425.952,00
SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE BARRO	M2	34,00	$ 142.163,00	$ 4.833.542,00
IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS				$ 4.486.536,00
IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS	M2	20,00	$ 80.898,00	$ 1.617.960,00
CAMBIO DE CANALETA AGUAS LLUVIAS	ML	18,00	$ 128.672,00	$ 2.316.096,00
BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4"	ML	12,00	$ 46.040,00	$ 552.480,00
CIELO RASO				$ 3.500.368,00
CIELO RASO EN DRYWALL 1/2"	M2	34,00	$ 102.952,00	$ 3.500.368,00
ACABADO MUROS				$ 4.510.058,00
PAÑETE LISO PARED	M2	50,00	$ 33.850,00	$ 1.692.500,00
PASTA BLANCA	M2	50,00	$ 24.633,00	$ 1.231.650,00
PINTURA VINILO SOBRE ESTUCO - INTERIORES	M2	50,00	$ 18.328,00	$ 916.400,00
PINTURA IEXTERIORES	M2	20,00	$ 20.711,00	$ 414.220,00
PINTURA CARPINTERIA METALICA	M2	12,00	$ 21.274,00	$ 255.288,00
ACABADO DE PISOS				$ 4.894.266,00
ANTEPISO CON MALLA ELECTROSOLDADA E 0,05	M2	34,00	$ 52.372,00	$ 1.780.648,00
PISO EN CERAMICA PORCELANIZADA	M2	34,00	$ 91.577,00	$ 3.113.618,00
INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 3.072.432,00
SALIDA LUMINARIA TIPO LED	UND	12,00	$ 256.036,00	$ 3.072.432,00

INTERVENCION FACHADA				$ 8.353.849,00
EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	1,50	$ 81.511,00	$ 122.267,00
VIGA DE AMARRE CERRAMIENTO 20*25 c/ref	ML	3,00	$ 98.319,00	$ 294.957,00
MURO EN LADRLLO LIMPIO	M2	18,00	$ 131.439,00	$ 2.365.902,00
COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI (12 X 20 CON REF)	ML	7,00	$ 86.279,00	$ 603.953,00
VIGA CORONA EN CONCRETO 3000 PSI (CON REF)	ML	6,00	$ 87.923,00	$ 527.538,00
PISO EN TABLETA DE GRES	M2	12,00	$ 79.061,00	$ 948.732,00
PORTON EN MADERA ENTRADA PRINCIPAL PARA PARQUEADERO INCL INSTALACION Y PINTURA	M2	15,00	$ 232.700,00	$ 3.490.500,00
ASEO Y LIMPIEZA				$ 918.510,00
RETIRO DE ESCOMBROS	M3	15,00	$ 36.154,00	$ 542.310,00
ASEO Y LIMPIEZA	M2	60,00	$ 6.270,00	$ 376.200,00
SUB TOTAL DE OBRAS				**$ 38.394.053,00**
ADMINISTRACION		28%		$ 10.750.335,00
IMPREVISTOS		1%		$ 383.941,00
UTILIDAD		6%		$ 2.303.643,00
IVA SOBRE UTILIDAD		19%		$ 437.692,00
VALOR TOTAL PAMPLONA				**$ 52.269.664,00**

MANTENIMIENTO SEDES CUCUTA, PATIOS Y PAMPLONA OFICINAS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA " CORPONOR"	Corponor
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	
INTERVENCION SEDE LOS PATIOS	$ 355.734.272,00
INTERVENCION SEDE CUCUTA	$ 131.993.128,00
INTERVENCION SEDE PAMPLONA	$ 52.269.664,00
TOTAL OBRA	$ 539.997.064,00

DEL PERSONAL PROPUESTO COMO EQUIPO MINIMO DE TRABAJO: El contratista debe garantizar que contará con el equipo de trabajo suficiente y adecuado para atender el desarrollo normal de la interventoría en el plazo propuesto.

El proponente deberá incluir en su propuesta y se comprometerá a mantener durante la ejecución del contrato, por su cuenta y riesgo el siguiente personal:

PERSONAL	**NUMERO**	**PERFIL**	**% DE DEDICACIÓN EN LA DURACIÓN TOTAL, DEL CONTRATO**

Director de Interventoría	Uno (1)	Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, con especialización relacionada al ramo de la ingeniería de la construcción. Deberá contar con mínimo DIEZ (10) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Además de lo anterior, que se haya desempeñado como director de Interventoría en DOS (02) contratos que cumplan con los siguientes requisitos: ✓ Que su objeto haya sido la interventoría en la ejecución obras de adecuación y/o construcción de edificaciones de obra ✓ Que en los ítems de los contratos aportados se incluya la interventoría a labores de Pintura en general.	50% de permanencia en la ejecución de la obra, en las reuniones y/o comités de seguimientos y en la toma de decisiones y cuando CORPONOR lo requiera.
Residente de Interventoría	Uno (1)	Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, Deberá contar con mínimo con CINCO (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Además de lo anterior, que se haya desempeñado como residente de interventoría en DOS (02) contratos que cumplan con los siguientes requisitos: ✓ Que su objeto haya sido la interventoría a obras adecuación y/o construcción de edificaciones de obra. ✓ Que en los ítems de los contratos aportados se incluya la interventoría a labores de Pintura en general.	100% de permanencia en la ejecución de la obra, en las reuniones y/o comités de seguimientos en la toma de decisiones y cuando CORPONOR lo requiera.

El proponente deberá allegar los siguientes documentos del equipo de trabajo a presentar:

- ✓ Hoja de Vida (Función pública)
- ✓ fotocopia de la cedula de ciudadanía
- ✓ Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional vigente
- ✓ Certificación vigente expedida por el consejo Profesional respectivo
- ✓ Carta de compromiso sobre la disponibilidad de tiempo
- ✓ La experiencia especifica en proyectos, se probará mediante la certificación donde se señale el cargo desempeñado, fecha de inicio y fecha de terminación. La experiencia especifica en contratos, se probará mediante la certificación donde se señale el objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación. A falta de esta, copia de los contratos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación o recibo final. Cuando las certificaciones que se presenten en la propuesta sea de contratos ejecutados o en ejecución bajo la modalidad de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato o documento de la unión temporal en el que se mencione el porcentaje de participación

NOTA: - Los documentos de formación académica, certificaciones de experiencia y demás requeridos para el cargo de director de interventoría y demás, deberán ser acreditados por el proponente con su oferta.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El inciso segundo del numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 establece que son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispuso que, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La selección del Contratista se realiza a través de la modalidad de selección de Concurso de Méritos en atención a que el contrato a celebrar corresponde a un Contrato de Interventoría (numeral 2°, artículo 32, Ley 80 de 1993), y es ésta la modalidad para la selección de consultores (numeral3, artículo2, Ley1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 0019 de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. Procedencia del concurso de méritos y Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Procedimiento del concurso de méritos del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias. En el presente concurso se entregará a los proponentes la metodología, el plan y cargas de trabajo para efectuar la Interventoría, razón por la cual y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se opta por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto teniendo en cuenta que se determina que el grado de complejidad de la presente Interventoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación.

PLAZO DEL CONTRATO: El tiempo de duración del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, plazo que empieza a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.

CIERRE DEL PROCESO: La fecha tentativa límite para presentar Ofertas en el Proceso CMA398-2024, es hasta el 17 de octubre de 2024 a las 17:00. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo digital en formato PDF, de acuerdo a los requerimientos de la plataforma SECOP 2.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE PESOS ($37.799.794,00),** incluido el valor del IVA., del PROGRAMA 5.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE actividad 5.2.2.1.1 MANTENIMIENTO DOTACIÓN DE EQUIPOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LA CORPORACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de inversión dentro del proyecto: 5.2.2 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA FÍSICA Y OPERATIVA DE LA ENTIDAD, radicado con el código: 5.A.2.B.2-16, además está contemplado en el programa PGAR: 5 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL PARA LA

COMPETITIVIDAD REGIONAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. y en el Programa Plan de Acción. Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 511 del 30 de septiembre de 2024.

Corponor	PRESUPUESTO INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC228-2024 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR EN LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA, LOS PATIOS, Y PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACION EN MESES	OCUPACIÓN	COSTO / MES	F.M.	COSTO PERSONAL / MES
COSTO BÁSICO: COSTO DE PERSONAL (1) + COSTOS GENERALES (2)						$ 31.764.533
VALOR IVA (19%)						$ 6.035.261
VALOR TOTAL PROPUESTA						$ 37.799.794

INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Este cuadro muestra si la contratación pública está cubierta por las obligaciones derivadas de los compromisos de los Acuerdos Internacionales, y una vez identificada, define si cumple o no cumple con respecto a dicha contratación, así: En virtud del decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección no está cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente, conforme a la información relativa a los Tratados vigentes en material de contratación pública, publicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en su página web el SECOP II.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, dentro del mismo término establecido para realizar observaciones a la invitación pública, los interesados podrán solicitar limitación del mismo a Mipymes, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado igualmente por el Decreto 1860 de 2021, en consecuencia, se convoca a las MIPYMES nacionales domiciliadas en el **Departamento Norte de Santander.** Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los siguientes documentos:

- **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

  - ✓ Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

  - ✓ Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, CORPONOR solo aceptará las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, personas extranjeras, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del presente proceso de selección y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombiana, bien sea de manera individual o estructuras plurales, que no estén incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política y en la Ley y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR. Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así:

- Requisitos jurídicos
- Requisitos financieros
- Requisitos técnicos
- Requisitos de experiencia

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	03/10/2024 18:00
Publicación de estudios previos	03/10/2024 18:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/10/2024 18:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	10/10/2024 18:00
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	11/10/2024 23:00
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	15/10/2024 18:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/10/2024 18:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16/10/2024 18:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	17/10/2024 18:00
Plazo máximo para expedir adendas	17/10/2024 19:00
Presentación de Ofertas	18/10/2024 17:00
Apertura de Ofertas	18/10/2024 17:05
Informe de presentación de Ofertas	18/10/2024 17:10
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	22/10/2024 18:00
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	25/10/2024 18:00
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	28/10/2024 15:00
Firma del Contrato	28/10/2024 18:00
Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato	29/10/2024 17:00
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29/10/2024 18:00
Plazo de validez de las ofertas	17 Meses

Ilustración 1: CRONOGRAMA DE LA PLATAFORMA SECOP 2

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con el Artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.4 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual de este proceso de selección de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en los sitios Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

El presente aviso se publicará en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación pública https://colombiacompra.gov.co/secop-ii y en la página web de la Entidad www.corponor .gov.co.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Concurso de Méritos Abierto Nº CMA398, en el SECOP 2.

RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
Director General -CORPONOR

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó/ Elaboró:	Eyder Alfonso Rodríguez	Asesor Externo –Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			